

REPORTAJE

Las Cortes de Castilla-La Mancha aprobado el 10 de marzo, con los votos contrarios del Partido Popular, la Ley que declara el Parque Natural de Valle de Alcudía y Sierra Madrona. Se da así un paso adelante en la gestión

sostenible de este territorio, algo que ha sido aplaudido desde diversos sectores pero de lo que discrepan colectivos de propietarios y ecologistas, conforme a lo que algunos de ellos han hecho llegar a esta redacción.



La aprobación de la Ley da protección de 'Parque Natural' al Valle de Alcudía y Sierra Madrona

Redacción

Se trata de un territorio "de gran valor que nos permitirá impulsar la conservación de sus elementos naturales, de forma compatible con los demás usos y aprovechamientos tradicionales, apostando por el desarrollo socioeconómico de las zonas rurales donde se encuentran". De esta forma lo indicaba en su intervención en el debate del parlamento autonómico el consejero de Agricultura y Medio Ambiente de Castilla-La Mancha.

José Luis Martínez Guajarro añadió que para llegar hasta aquí se han llevado a cabo amplios procesos de participación pública, con multitud de reuniones en ambos casos con ayuntamientos, colectivos y agentes implicados en el desarrollo de estos territorios, refiriéndose también al nuevo Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara, cuya correspondiente Ley declarativa recibió también luz verde ese 10 de marzo.

"El Gobierno regional ha sido muy sensible a las propuestas recibidas de todos los sectores interesados para la declaración de los dos Parques". Así, a partir de ahora estarán representados en las Juntas Rectoras que se constituyan en torno a ambos espacios naturales, aseguró. "Queremos que el impulso de estos pueblos sea efectivo, por eso agradecemos a sus habitantes el ejercicio de las actividades tradicionales que han permitido la conservación de la zona tal y como ha llegado a nuestros días" dijo.

Además ambas leyes establecerán el régimen aplicable a los usos, aprovechamientos y actividades y el marco de elaboración de un Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) como instrumento de

planificación de ambos Parques, que establece la regulación específica aplicable a determinadas actividades como los usos recreativos como el baño y la acampada, la recogida de setas y hongos.

Superficie

El Parque Natural de Valle de Alcudía y Sierra Madrona afecta total o parcialmente a ocho términos municipales, todos ellos en la provincia de Ciudad Real: Almodóvar del Campo, Brazatortas, Cabezarrubias del Puerto, Hinojosa de Calatrava, Fuentealente, Mestanza, San Lorenzo de Calatrava y Solana del Pino. La superficie estimada que comprende la zona es de 149.463 hectáreas, a la que hay que sumar una zona periférica de protección de 1.156 hectáreas.

Martínez Guajarro anunció que el Gobierno regional se encuentra trabajando para conectar, a través de la trashumancia, los Parques Naturales de la Serranía de Cuenca, Valle de Alcudía y Sierra Madrona, y Alto Tajo, "sin duda, una gran noticia para los ganaderos trashumantes de la zona que encontrarán mayores facilidades para el traslado de sus animales".

Compatible con el desarrollo

Martínez Guajarro indicó que el Gobierno regional muestra su total apoyo al desarrollo socioeconómico de los municipios incluidos en áreas de influencia de espacios naturales protegidos, por ejemplo a través del denominado Fondo Verde.

Así recordó que, como no estaba, en la convocatoria de este año, la Orden de ayudas se modificó para que en la línea de desarrollo socioeconómico se pudiesen beneficiar también los municipios con un PORN aprobado,

como es el caso de ambos Parques, "con una buena aceptación en ambos territorios donde se han presentado numerosas solicitudes tanto por parte de los ayuntamientos, como de particulares y empresas".

Desde que se puso en marcha el Fondo Verde, en el año 2005, se han invertido más de 19,5 millones de euros a través de esta línea de ayudas que ha beneficiado a más de 1.300 particulares y 519 empresas. De igual modo, se han destinado 555 ayudas a ayuntamientos y se han realizado 26 proyectos de investigación. La partida presupuestaria prevista para esta convocatoria prevé más de 4,5 millones de euros que, sumados a los invertidos desde 2005, supone una cifra superior a los 24 millones de euros para financiar actuaciones en estas zonas.

"Las ayudas del Fondo Verde es un buen ejemplo de que la declaración de una zona como espacio natural protegido no supone un freno al desarrollo socioeconómico de los municipios de su área de influencia, sino, todo lo contrario" dijo, añadiendo que los recursos naturales se convierten en ejes vertebradores de la política de desarrollo de estas zonas.

Con estos dos nuevos Parques Naturales, la Red de Áreas Protegidas de la región pasa a contar con 109 espacios, con una superficie de más de 589.754 hectáreas. De estos, 9 de ellos, con una superficie de casi 273.000 hectáreas protegidas, se han declarado durante la presente legislatura. La Red comprende actualmente 2 parques nacionales, 7 parques naturales, 21 reservas naturales, 6 reservas fluviales, 24 monumentos naturales, 48 microrreservas y un paisaje protegido.

PSOE: Antonio Salinas

Antonio Salinas, diputado regional del PSOE, destacó que los objetivos del parque pasan por "hacer compatible la conservación de los valores naturales con el desarrollo socioeconómico de las poblaciones del entorno" y por continuar con los aprovechamientos tradicionales que han modelado y motivado su buen estado de conservación. Por lo tanto, el diputado socialista quiso dejar claro que las actividades relacionadas con la ganadería, la agricultura, la caza o las construcciones son compatibles con la declaración de espacio protegido, por lo que "nada de lo que se ha venido realizando tiene limitación, y todo lo que es autorizable se puede llevar a cabo".

De Gregorio

Vicente de Gregorio, presidente de la Mancomunidad Valle de Alcudía y Sierra Madrona, se congratuló de esta declaración desde su condición de alcalde almodóvarino, indicando que "por fin, tras unos cuantos avatares, se desarrolla lo que tanto venimos deseando porque lo diré hasta la saciedad, Almodóvar del Campo es la puerta, el cuerpo y el epicentro de todo el Valle de Alcudía y tiene que decir muy mucho en el Valle de Alcudía".

Pareja

Antonio Pareja, alcalde de Mestanza, expresó como presidente de la Asociación para el Desarrollo Sostenible Valle de Alcudía y Sierra Madrona, su deseo de que la decisión sea bien recibida por todo el mundo y espera que "aquel que tiene la potestad que invierta, porque creo que ya es hora que en el Valle de Alcudía se haga algún tipo de inversión para que todo el mundo lo conozca", y pueda contribuir también a su propia regeneración.

PP: Francisco Gil Ortega

Francisco Gil-Ortega, diputado regional del Partido Popular, lamentó que la declaración "con las prisas" de un PSOE nervioso porque sabe que pierde, cuando ha tenido 30 años para ello. El dirigente político informó que este proyecto va a limitar muchísimo los usos de la zona y señaló que entre el Valle de Alcudía y Sierra Madrona existen marcadas diferencias que se deberían haber tenido en cuenta. Además, señaló que este parque no va a crear riqueza, puesto que no se permite más actividad y recordó que desde el PP consideran que el mantenimiento del parque puede ser compatible con los ciudadanos, que son los que han mantenido la zona.